



municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Resolución
N° 237/2024

Acta N°
057/2024

Pando, 16 de Octubre del 2024.

VISTO: La necesidad de rendir Fdo. Extrapresupuestal RIDE.

CONSIDERANDO:

1. Que se deben rendir los gastos correspondientes al Fondo Extrapresupuestal del proyecto RIDE que se ejecutaron previo al cambio de sistema (SIFI).
2. Que se ha gastado el Fondo Extrapresupuestal del Municipio, proyecto RIDE previo al cambio de sistema (SIFI) por \$U 493.334 (Cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos uruguayos).

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Pando, proyecto RIDE previo al cambio de sistema (SIFI) por \$U 493.334 (Cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos uruguayos).
2. **COMUNICAR** la presente a Tesorería del Municipio.
3. **ENVIAR** a Secretaría de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Raúl Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco